

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En Ramadilla, a 5 de 12 del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 5 de 11 del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite agua potable Ramadilla, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 17 de 01 del año 2025
- Horario : inicio 17 hr término 20 hr
- Lugar y dirección : sede junta Vecinos Ramadilla

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Rosaura Cortes</u>	<u>9931732-9</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Julio Jantander</u>	<u>11313065-2</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Eugenio Cortes</u>	<u>10046531-4</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl